



MAESTRÍA EN CONSEJERÍA CON ESPECIALIDAD EN CONSEJERÍA ESCOLAR

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La Maestría en Consejería con especialidad en Consejería Escolar aspira a:

1. Desarrollar estudiantes capaces de entender los roles, funciones y controversias profesionales de la consejería en el escenario educativo, incluyendo el trabajo interdisciplinario, referidos y la consultoría.
2. Formar estudiantes con modelos que le ayuden a ser líderes, defensores, colaboradores y agentes de cambio en sus respectivos escenarios de trabajo.
3. Capacitar estudiantes para trabajar efectivamente con la diversidad de estudiantes.
4. Adiestrar estudiantes para que puedan conceptualizar la conducta humana y los procesos de cambio desde varias perspectivas teóricas y utilizar intervenciones de consejería apropiadas.
5. Preparar estudiantes para que cumplan con los requisitos del Departamento de Educación y con la Junta examinadora de Consejeros en Puerto Rico.
6. Preparar estudiantes de consejería que se distingan por su integridad profesional y personal incluyendo el regirse por los códigos de ética profesional y los estándares y expectativas legales relevantes.
7. Preparar estudiantes que faciliten el desarrollo de las áreas académicas, personal, social, y el desarrollo ocupacional de los estudiantes a los cuales ofrecen servicios.
8. Capacitar estudiantes para que diseñen, implanten, dirijan y evalúen programas escolares comprensivos basados en los estándares de las agencias acreditadoras.
9. Capacitar estudiantes para que seleccionen, administren e interpreten instrumentos de assessment y otras pruebas relacionadas en áreas significativas relacionadas con el bienestar, desarrollo y la ejecución académica de sus clientes.
10. Desarrollar estudiantes crisis de desarrollo, la psicopatología y condiciones situacionales o del ambiente.
11. Adiestrar estudiantes escolares con los conocimientos y destrezas para aplicar protocolos con niños y hacer intervenciones efectivas con niños adolescentes de sus escenarios de trabajo.

POSIBLES ESCENARIOS DE EMPLEO

1. Agencias de Gobierno Estatal o Federal
2. Empresas Privadas
3. Instituciones de Educación Superior
4. Práctica privada

Los cursos de maestría se ofrecen en horario nocturno

Currículo

MAESTRÍA EN CONSEJERÍA CON ESPECIALIDAD EN CONSEJERÍA ESCOLAR

Requisitos Medulares	9 créditos
Requisitos de Especialidad	21 créditos
Requisitos Generales de Consejería	18 créditos
Requisitos del Grado	<u>3 créditos</u>
Total de Créditos	51 créditos

REQUISITOS MEDULARES (9 CRÉDITOS)

CON 505	Procesos de Desarrollo Humano
CON 600	Aspectos éticos y Legales en la Consejería
CON 699	Métodos de Investigación

REQUISITOS DE ESPECIALIDAD (21 CRÉDITOS)

CON 602	Teorías de la Consejería
CON 604	Consejería Individual
CON 605	Consejería Grupal
CON 606	Planificación de Vida y Carrera
CON 622	Assessment
CON 642	Psicopatología
CONFA 618	Consejería Familiar y de Pareja

REQUISITOS GENERALES DE CONSEJERÍA (18 CRÉDITOS)

CONE 607	Planificación, Evaluación y Dirección de Programas de Consejería
CONE 610	Orientación y Consejería en el escenario Educativo
CONE 650	Estrategias de manejo con estudiantes con necesidades especiales
CONE 637	Consejería de Niños y Adolescentes
CONE 658	Seminario y Práctica en Consejería Escolar I
CONE 659	Seminario y Práctica en Consejería Escolar II

REQUISITOS DEL GRADO (3 CRÉDITOS)

CON 617	Proyecto de servicio comunitario
CON 700	Tesis (6 créditos)
CON 702	Seminario de Reafirmación Conceptual, validación e investigación I-II-III
MPPI 797	Modelo de Preparación y Presentación de Investigación (Tesina)

NOTAS:

1. Para ejercer la práctica de consejero profesional se requiere aprobar el examen de reválida que ofrece la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales de PR.
2. Para recibir el certificado de Consejero Escolar del Departamento de Educación debe cumplir con los requisitos de esa agencia de acuerdo a su reglamento vigente.

*Para tomar CONE. 658 y CONE. 659 debe haber aprobado los cursos medulares y de especialidad.

MAESTRÍA EN CONSEJERÍA CON ESPECIALIDAD EN CONSEJERÍA ESCOLAR

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

Los siguientes requisitos son considerados para la admisión a la Maestría en Consejería General, Consejería con especialidad en Consejería de Familia, Consejería con especialidad en Consejería Escolar, Consejería con especialidad en Desórdenes Adictivos y Consejería en Salud Mental.

1. Grado de Bachillerato de una universidad acreditada.
2. Índice académico mínimo de 2.75.
 - Índice académico entre 2.50 y 2.74 serán evaluados, de ser aceptados, será considerada una admisión condicionada.
3. Una puntuación de 400 ó más en el examen de Admisión a Estudios Post Graduado EXADEP o el "Graduate Record Examination" (GRE). Cada caso se evaluará en sus méritos a la luz de la puntuación obtenida.
4. Presentar la documentación requerida por la Oficina de Admisiones
 - a. Solicitud de admisión
 - b. Cartas de recomendación
 - c. Transcripción de créditos oficial.
 - d. Resultados de EXADEP
5. Demostrar dominio de destrezas escritas y orales.
6. Entrevista individual y/o grupal llevada a cabo por un comité.
7. Evidencia de Récord de Antecedentes Penales. (La Junta Examinadora de Consejeros de Puerto Rico tiene este requisito para solicitar la licencia como consejero profesional).

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para completar el grado de Maestría en Consejería General se requiere cumplir con lo siguiente:

1. Haber aprobado todos los cursos, exámenes, proyectos o tesis y establecidos en su programa y haber obtenido índice de graduación de 3.00 puntos o superior.
2. Cumplir con todos los requisitos del grado en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha en que inició sus estudios graduados en el programa. Este plazo podrá ser extendido por un período adicional de doce meses.



FILOSOFIA DEL PROGRAMA

El Programa de Graduado en Consejería con Especialidad en Consejería Escolar:

El Programa Graduado de Consejería con Especialidad en Consejería Escolar prepara profesionales para desempeñarse como consejeros en los escenarios escolares desde el nivel elemental hasta el universitario. La formación profesional incluye cursos y experiencias que capaciten al futuro consejero para implantar un programa comprensivo de consejería y ofrecer servicios a estudiantes y grupos, consultoría a maestros, a padres y a la comunidad. El programa enfatiza el bienestar de los clientes a través de intervención en crisis, la prevención y educación, en manejo de casos y la terapia a corto y a largo plazo.

Universidad Central de Bayamón
PO Box 1725
Bayamón PR 00960

Dra. Caroline González, Directora
TEL. (787) 786-3030 EXTS. 2525 y 2527
FAX. (787)740-2200

E-mails:

Directora: cagonzalez@ucb.edu.pr
Asistente: ocruz@ucb.edu.pr